



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 06 de agosto de 2002.-

VISTO:

La nota Nro. 2293/02 presentada referida a la solicitud de mayor dedicación presentada por la Profesora Marta Sotes, y;

CONSIDERANDO:

Que por departamento docente se realizaron las notificaciones respectivas;

Que a la profesora Marta Sotes se la designa como profesora Adjunta de la cátedra Literatura Española I dedicación simple por medio de la Resolución CAFHCS N 077/02;

Que dicha dedicación se otorga en función de la renuncia presentada por la profesora Sotes al Cargo de JTP Dedicación Semi-exclusiva compartida para las cátedras de Literatura Española I y II de la carreras de profesorado y licenciaturas en letras de la Sede Trelew;

Que tal dedicación se otorga en función de los considerandos de las Resoluciones de Docentes interinos cuando se estipula que los docentes designados con dedicación Semi-exclusiva en un cátedra y compartida en otra que renunciaren a esta última pasarán a revistar con dedicación simple;

Que la situación de la Prof. SOTES se encuadra en dichos considerandos;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 01 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

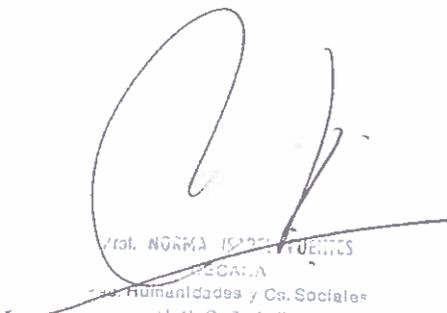
Art.1°) No hacer lugar a la solicitud de cambio de designación presentada por la Profesora Marta Sotes.

Art.2°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 204/02

JEG

  
Lc. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
Prof. NORMA ISABEL FUENTES  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.